

1 **ACTA NRO. 04**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 29 días del mes de  
5 enero de 2026, siendo las 09h00 horas, en la sala de Sesiones del Gobierno  
6 Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I.  
7 Concejo Cantonal, se cuenta con la presencia del Agr. Serafín Moscoso  
8 alcalde (e) del cantón y de los Señores concejales; Sr. Luis Chillogallo, Sra.  
9 Gabriela Gavilanes, Sr. Lisandro Panjón, el Sr. Víctor Loja y de la Lic. Gabriela  
10 Murillo. También se cuenta con la presencia del Ing. Manuel Guallpa Director  
11 de Gestión Ambiental, de la Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión  
12 Social y de la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica. Se dispone a dar  
13 lectura la Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD  
14 Municipal de San Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER**  
15 **PUNTO.-** Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y  
16 autorización de inicio de procesos (elaboración de proyectos) para la  
17 continuidad de servicios sociales 2026, y posterior firma de convenios con el  
18 MDH-PROYECTO adultos mayores y personas con discapacidad. **TERCER**  
19 **PUNTO.-** Conocimiento y aprobación en primer debate de la reforma a la  
20 ordenanza que regula la planificación, regulación, control y gestión de las  
21 facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el cantón san  
22 Fernando, provincia del Azuay. **CUARTO PUNTO.-** Cierre de la Sesión. **PRIMER**  
23 **PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Se cuenta con la presencia de todos  
24 los señores concejales, por lo que se declara instalada la sesión  
25 extraordinaria debidamente convocada. **SEGUNDO PUNTO.-**  
26 CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESOS (ELABORACIÓN  
27 DE PROYECTOS) PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2026, Y  
28 POSTERIOR FIRMA DE CONVENIOS CON EL MDH-PROYECTO ADULTOS  
29 MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Toma la palabra el **Agr. Serafín**  
30 **Moscoso alcalde (e) del cantón.** - Saludo General. El día viernes en la tarde  
31 llegó la información para poder tratar este punto del orden del día y pasar  
32 a sesión de concejo es por aquello que se les convocó de manera urgente,  
33 lo que se busca es dar continuidad a los convenios que ya se han venido  
34 ejecutando en beneficio de las personas vulnerables de nuestro cantón, por  
35 lo que doy paso a la Lic. Lucy Dutasaca para que nos explique de manera  
36 mas detallada. Toma la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de**  
37 **Gestión Social.-** Saludo General. Como ya menciono el señor alcalde  
38 encargado, es para dar continuidad a los proyectos que ya hemos venido  
39 ejecutando, por lo que se inicia con la autorización de la elaboración de los  
40 proyectos y posterior firma de los convenios, en virtud de aquello se les pone  
41 a su conocimiento para dicha aprobación y autorización. El día viernes se

42 mantuvo una reunión en donde nos manifestaron que son solo para tres  
43 meses, sin embargo, el gasto corriente que se aprobó es para el año en  
44 nuestro caso como GAD, estos tres meses van a ser evaluados y el  
45 presupuesto que nos van a entregar por parte del Ministerio es desde el  
46 primer día de enero de 2026. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**  
47 **concejal del cantón.**- Saludo General. Una consulta, en años anteriores ¿se  
48 necesitaba esta autorización para que se ejecuten los proyectos? Toma la  
49 palabra la **Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social.**- Si todos los  
50 años, desde que se ingresó se necesitaba esta autorización, hemos realizado  
51 en el mes de diciembre, pero se realiza ahora debido a que no se tenía claro  
52 por cuanto tiempo se iban a ejecutar, es decir no se tenía la partida  
53 presupuestaria por parte del Ministerio, pero como les mencioné se tuvo una  
54 reunión el día viernes y nos dieron ya la información. Toma la palabra la **Sra.**  
55 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.**- Como sugerencia, ya que se  
56 menciona que son tres meses de prueba, solicito que las actividades sean  
57 ejecutadas de la mejor manera para que no exista alguna excusa para que  
58 no nos den estos convenios y que nuestra ciudadanía no cuente con estos  
59 proyectos. Considero que los recursos por parte del estado son limitados y es  
60 por aquello que se hacen estas evaluaciones. Toma la palabra la **Lic. Lucy**  
61 **Dutasaca Coordinadora de Gestión Social.**- Mencionar también que se a  
62 realizado el trabajo de liquidación de los convenios que han sido suscritos en  
63 años anteriores y que también ese es un punto a nuestro favor para ser  
64 beneficiarios de los convenios con el Ministerio, además hemos cumplido  
65 con la norma técnica en cuanto a los perfiles y demás documentación que  
66 nos han solicitado. Toma la palabra la **Lic. Gabriela Murillo concejal del**  
67 **cantón.** - Saludo General. El proyecto que se quiere aprobar, ¿en qué se  
68 basa? O ¿bajo qué criterios van a trabajar las promotoras? Toma la palabra  
69 la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**- Saludo General. El proyecto  
70 que se realiza es a través de una norma técnica que emite el Ministerio, por  
71 lo que es de cumplimiento para todos y de acuerdo a eso la coordinadora  
72 de gestión social realiza algunas adecuaciones con respecto a la jurisdicción  
73 y beneficiarios, así también el tema de autorización también consta en el  
74 acuerdo ministerial que esta adjunto a la documentación que se les hizo  
75 llegar para tratar el punto del orden del día. **Toma la palabra el Sr. Luis**  
76 **Chillogallo concejal del cantón.** - Saludo General. Estos proyectos son  
77 importantes para nuestra ciudadanía de atención prioritaria, por lo que  
78 apoyo también lo que mencionó la compañera concejal que estos tres  
79 meses de prueba, llamémoslo así, las compañeras promotoras hagan su  
80 mayor esfuerzo en las actividades que se les encomiende. Toma la palabra  
81 el **Agr. Serafín Moscoso alcalde (e) del cantón.** - ¿Alguna otra pregunta u  
82 observación que tengan señores concejales? **Todos.**- No. El I. Concejo  
83 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por  
84 UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y autorizan el inicio de procesos

85 (elaboración de proyectos) para la continuidad de servicios sociales 2026, y  
86 posterior firma de convenios con el MDH-proyecto adultos mayores y  
87 personas con discapacidad. **TERCER PUNTO.-CONOCIMIENTO Y**  
88 APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE  
89 REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS  
90 FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL  
91 CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY.

92

93

94

95

96

97

Agr. Serafín Moscoso Duran  
**ALCALDE (E) DEL CANTON SAN  
FERNANDO**

Abg. Doménica Quito Rodas  
**SECRETARIA DEL I CONSEJO  
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

98